EUSKO JAURLARITZA GOBIERNO VASCO

SEGURTASUN SAILA
Administrazio eta Zerbitzuen Sailordetza
Telekomunikazioak eta Sistema Informatikoak
Kudeatzeko *Zuzendaritza*

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD
Viceconsejería de Administración y Servicios
Dirección de Gestión de Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

ACTUALIZACIÓN DE ESCÁNER MEDIDOR DE SEÑALES DE TELEFONÍA MÓVIL

Ver 2021/04

Larrauri Mendotxe bidea, 18 – 48950 ERANDIO (Bizkaia)
Tel. 94 607 80 00 – Fax 94 607 83 02

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN 2

2. ALCANCE DEL CONTRATO 3

2.1 SERVICIOS Y SUMINISTROS 3
2.2 DOCUMENTACIÓN 3
2.3 FORMACIÓN 4
2.4 GARANTÍA Y SOPORTE 5
2.5 LUGAR DE ENTREGA 5

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO 6

3.1 DIRECCIÓN DEL TRABAJO 6
3.2 GESTIÓN DEL CONTRATO Y CONTROL DE CALIDAD 6
3.3 PRUEBAS Y ACEPTACIÓN 6
3.4 GESTIÓN DE RESIDUOS 7

4. ANEXO I – ALCANCE DETALLADO DE LA ACTUALIZACIÓN SOLICITADA 8

4.1 GENERAL 8
4.2 DESCRIPCIÓN EQUIPO ACTUAL 8
4.2.1 Descripción funcional 8
4.2.2 Módulos y partes 9
4.3 ALCANCE DE LA ACTUALIZACIÓN SOLICITADA. 10
4.3.1 Funcionalidad 10
4.3.2 Módulos y partes 11
4.3.3 Control metrológico y Certificación 13

1. INTRODUCCIÓN

El Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco (en adelante DSGV) dispone de un equipo para el escáner de frecuencias y medida de los niveles de señales radio emitidas por los operadores públicos de comunicaciones móviles.

Este equipo se utiliza para realizar informes técnicos policiales relativos a la verificación de la ubicación, itinerarios y celdas activadas por terminales telefónicos, que se desarrollan en el lugar de interés para la investigación, localizando las portadoras de radiofrecuencia correspondientes a las operadoras de telefonía móvil existentes, identificándolas por tecnología, frecuencia, potencia recibida, parámetros de identificación de la celda de telefonía móvil, y otros datos técnicos de interés; de forma que toda esta información queda almacenada en el equipo y puede ser utilizada por el personal policial que debe realizar los informes técnicos.

La utilización de este tipo de herramientas simplifica enormemente el proceso de recogida de este tipo de información, reduciendo el tiempo de disponibilidad de la misma así como los recursos humanos requeridos para su recogida, además de permitir elaborar informes técnicos policiales respaldados por datos concretos obtenidos mediante medición de equipos que disponen de un control metrológico certificado.

Debido al tiempo transcurrido desde la adquisición del equipo escáner medidor de señales de telefonía móvil empleado por la Ertzaintza se hace preciso una adecuación y actualización del mismo para dotarle de la capacidad de detectar las nuevas redes y tecnologías de comunicaciones móviles existentes actualmente asi como poder operar en las nuevas bandas de frecuencias de uso comercial a nivel del estado, y en especial las asignadas y previstas para redes móviles de quinta generación (5G).

El objeto del presente expediente es la contratación de los trabajos y suministros necesarios para la actualización del actual equipo de escáner medidor de señales de telefonía móvil del DSGV.

El objetivo del presente pliego de prescripciones técnicas es determinar el alcance y las características generales y particulares a las que deben ajustarse los suministros, así como la realización de todas las tareas necesarias que se pasarán a detallar a lo largo del pliego.

2. ALCANCE DEL CONTRATO

El objeto del presente expediente es la contratación de los trabajos y suministros necesarios para la actualización del actual equipo de escáner medidor de señales de telefonía móvil del DSGV, así como el desarrollo de los servicios necesarios para la gestión del contrato y posterior soporte asociado a la garantía.

2.1 Servicios y suministros

El presente expediente incluye los siguientes servicios:

- Actualización del equipo según requisitos técnicos establecidos.
- Recogida y posterior embalaje, transporte y entrega del equipo actualizado en el lugar de recepción.
- Generación de documentación relativa al equipamiento actualizado.
- Formación del personal del Gobierno Vasco
- Gestión del contrato y control de calidad.
- Servicios de garantía y soporte sobre los suministros e instalaciones realizados.

Todo ello según las especificaciones técnicas fijadas para este contrato.

El DSGV dispone actualmente de un equipo modelo TSME Ultracompact drive test scanner del fabricante Rohde & Schward.

En el "Anexo I – Alcance detallado de la actualización solicitada" se recoge el detalle de:

- Las capacidades, módulos y partes disponibles en el equipo actual.
- Las capacidades, módulos y partes cuya ampliación y/o actualización se solicita.

2.2 Documentación

El adjudicatario deberá facilitar al Gobierno Vasco la documentación exigida como parte del contrato, como requisito previo a la firma del acta de aceptación correspondiente.

Con carácter general el suministrador entregará al DSGV una (1) copia en papel y otra en soporte magnético de la documentación requerida.

Toda la documentación entregada relativa al sistema, deberá ser aprobada por DSGV y redactada en al menos uno de los idiomas oficiales de la CAPV.

No obstante, se admitirá en idioma inglés la documentación técnica de las características de los equipos.

Los requerimientos mínimos en cuanto a la documentación a entregar como parte del contrato por parte del suministrador son:

- Inventario de los módulos y/o partes suministrados como parte de la actualización, incluyendo referencia del módulo o parte, número de serie, etc.
- Manual de uso y conexionado del equipo y del software asociado que recoja los nuevos módulos y partes actualizados, y que permita comprender el funcionamiento del equipamiento en su conjunto, sus prestaciones y características técnicas fundamentales, así como el correcto manejo y operación del mismo.
- Software ofertado: el adjudicatario proporcionará, como parte de la documentación objeto de suministro el software en los soportes que permitan la carga de cada uno de los programas y/o aplicaciones que formen parte del suministro ofertado.

2.3 Formación

Como parte del contrato se incluye los servicios de formación para la capacitación técnica del personal del DSGV, en la configuración y operación de los equipos suministrados.

El contrato incluye un curso de formación con el alcance y duración necesarios para que el personal del DSGV conozca el equipo y software suministrado y estén capacitados para su manejo y operación.

El curso abarcará como mínimo los siguientes temas:

- Instalación y puesta en marcha.
- Operación del equipo y manejo del software por parte de los usuarios: apagado, encendido, conexión y configuración. Extracción y visualización de medidas.
- Mantenimiento básico: recuperación ante fallos, sustitución/cambio de elementos, etc.
- Duración mínima estimada como necesaria: 5 horas.

El curso se impartirá en alguna de las lenguas oficiales de la CAPV, por personal con la experiencia y conocimientos requeridos para una actividad de este tipo.

Se incluirá en la oferta un apartado en el que se describirá el plan de formación propuesto por el licitador.

Lugar de impartición:

Los cursos de formación se impartirán preferentemente en las dependencias del Gobierno Vasco.

Por motivo de la pandemia generada por el COVID-19, los cursos de formación podrán impartirse a través de Internet de forma “on-line”. El licitador indicará en la oferta la herramienta de formación “on-line” seleccionada que deberá ser aprobada por el DSGV.

2.4 Garantía y soporte

El contrato incluirá obligatoriamente una garantía asociada a los suministros con los siguientes requisitos mínimos:

- La garantía tendrá una duración de doce (12) meses como mínimo.
- La garantía incluirá los siguientes servicios:
  - La disponibilidad de un servicio de gestión de averías e incidencias unificado para todo el suministro realizado.
  - La reparación del material sin costo, siempre que sea por deficiencias del equipo y no debido a un mal uso.
  - La sustitución del equipo por uno igual o de idénticas prestaciones en caso de no poder ser reparable.
  - El costo del embalaje, transporte y entrega de los materiales tras su reparación.

Nivel de servicio

El licitador deberá indicar en su oferta sus compromisos relativos al "Nivel de servicio" asociado a la garantía y soporte ofertados:

- Alcance de los servicios

- Tiempos de respuesta: tiempo de reparación, tiempos de sustitución, de asistencia a consultas, etc.

2.5 Lugar de entrega

El suministro del material del presente concurso se hará en el Almacén de Comunicaciones de la Dirección de Gestión de Telecomunicaciones y Sistemas Informáticos del Departamento de Seguridad del Gobierno Vasco sito en:

Larrauri Mendotxe Bidea, 18

48950 ERANDIO – BIZKAIA

3. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

3.1 Dirección del Trabajo

La dirección del trabajo será ejercida por técnicos del Gobierno Vasco, quienes actuarán como coordinadores y supervisores de la correcta realización de los compromisos contraídos por el adjudicatario, tanto en su parte funcional como técnica. A su vez el adjudicatario designará un responsable de la empresa.

El responsable de la empresa adjudicataria y el técnico del Gobierno Vasco mantendrán reuniones periódicas para revisar la situación y desarrollo del contrato.

El técnico responsable del Gobierno Vasco tendrá las más amplias atribuciones, y sus órdenes e instrucciones serán inmediatamente ejecutivas.

El adjudicatario vendrá obligado a dar total cumplimiento a las condiciones que al efecto de control establezca el Gobierno Vasco. Las discrepancias sobre el desarrollo del contrato serán resueltas al nivel más elevado de representación.

El incumplimiento por parte del adjudicatario de lo establecido en el presente Pliego de Prescripciones Técnicas y cuando dicho incumplimiento sea reiterativo o se refiera a órdenes que le hayan sido impartidas por escrito y advirtiéndole que son esenciales para el buen fin del contrato, podrá ser causa de rescisión del mismo.

3.2 Gestión del contrato y control de calidad

El adjudicatario será responsable del control para la correcta ejecución de todos los trabajos y suministros objeto del contrato.

El adjudicatario realizará todas las gestiones y controles necesarios para el correcto desarrollo de los trabajos objeto del pliego; asimismo, realizará las pruebas de calidad a los materiales suministrados debiendo garantizar la completa satisfacción del DSGV.

El DSGV se reserva el derecho a realizar cuantas pruebas considere necesarias para determinar el cumplimiento de las especificaciones acordadas en el momento de la recepción de los equipos.

Con relación a las pruebas se deberá tener en cuenta lo recogido más adelante sobre estas.

3.3 Pruebas y aceptación

Una vez finalizado el suministro este podrá ser sometido a pruebas de forma previa a su aceptación.

La recepción y aceptación de los suministros y servicios se realizará por parte del Gobierno Vasco, de acuerdo a las condiciones del contrato, y en todo caso exigirá un acto formal y positivo por parte de la Administración, que se documentará mediante el acta de recepción que se extenderá por el Órgano, Servicio o dependencia competente.

La recepción solo se realizará cuando los técnicos del Gobierno Vasco den su aprobación, tras haber verificado a su entera satisfacción la corrección de los suministros realizados por el adjudicatario.

Pruebas

El objetivo de las pruebas es la verificación de que los equipos y/o sistemas adquiridos cumplen los requisitos técnicos y funcionan correctamente en condiciones reales de trabajo.

Los equipos suministrados deberán satisfacer los parámetros ofertados por el adjudicatario para los mismos, y como mínimo, todos los parámetros, características y condiciones establecidas y solicitadas en el "Pliego de Prescripciones Técnicas" asociadas a este contrato.

Los resultados de las pruebas deberán ser aprobados por el Gobierno Vasco, y asimismo, ésta se reserva el derecho de solicitar pruebas adicionales a las realizadas cuando lo considere oportuno para el correcto funcionamiento de los equipos.

El contratista tendrá derecho a conocer y ser oído sobre las posibles discrepancias existentes en los resultados de las pruebas.

3.4 Gestión de residuos

El contratista deberá garantizar la correcta gestión de los residuos que se generen durante la ejecución del contrato, haciendo una correcta recogida selectiva de, por lo menos, los envases de cartón y plásticos (asimilables a residuos urbanos) y los residuos eléctricos y electrónicos que se puedan generar que deberán siempre gestionarse a través de un gestor autorizado.

Para su comprobación, el contratista al final de la ejecución del contrato deberá presentar una copia de las hojas de aceptación de los residuos eléctricos y electrónicos que hayan podido generarse en la prestación del contrato, por parte del gestor autorizado.

4. ANEXO I – ALCANCE DETALLADO DE LA ACTUALIZACIÓN SOLICITADA

4.1 General

El contratista será responsable del buen funcionamiento de los suministros, de acuerdo con las normas UIT (ITU), CCIR, CE y los requerimientos específicos del presente pliego.

En aquellas materias no contempladas expresamente en las especificaciones técnicas y con carácter general, deberán respetar la normativa internacional y nacional existente relativa a los mismos, y si esta no existiera, la de exigencia común por las administraciones públicas.

Todas las partes componentes y materiales a suministrar deberán ser nuevos y sin uso.

El licitador en el momento de presentar la oferta deberá disponer de los permisos o calificaciones necesarias para desarrollar los trabajos y suministros solicitados.

El licitador será totalmente responsable si se infringe cualquier patente, marca registrada o derecho de propiedad en los suministros o sus partes.

4.2 Descripción equipo actual

Fecha adquisición: 2015

4.2.1 Descripción funcional

Dentro de las diferentes posibilidades de configuración y dotación que presenta este equipo, actualmente se dispone de las siguientes capacidades - versiones:

- Escáner TSME configurado para medidas GSM, UMTS y LTE.
- Software para medidas (R&S ROMES4 Drive Test Software)
- Batería recargable 14,4v/91Wh (TSM-Z3 B1) para medidas en modalidad portátil.
- Cargador dual (TSME Z3BC2 Twin charger for 2 x TSME-Z3B1).
- Fuente de alimentación para 220 Vac y 12 Vcc.
- Soporte a las bandas de frecuencias que van desde los 350 MHz hasta 4,4 GHz.
- Sintonización automática y barrido continuo de frecuencia en las bandas configuradas.
- Configuración de sensibilidad y antena similar a la de un teléfono móvil.
- Identificación de modulaciones y tecnologías GSM, WCDMA y LTE.
- Identificación de frecuencias de downlink, potencia recibida en dBm, identificador de celda, y otros de interés.
- Almacenamiento de información y posibilidad de extracción para su análisis y discriminación.
- Almacenamiento de datos de posición geográfica (datos GPS) de forma asociada a las mediciones realizadas.
- Software de gestión que permita la configuración y operación del equipo de forma simplificada, permitiendo la monitorización en vivo de los datos obtenidos y el filtrado de información en base a los parámetros establecidos.
- Reducido peso y dimensiones.

4.2.2 Módulos y partes

Los módulos y partes actualmente equipados son lo que se relacionan a continuación:

TSME 1514.6520.02 TSME Ultracompact drive test Scanner.

DCV-2 0240.2193.15 Documentaton of calibration values.

TSME-KAB 1514.7384.02 TSME Scanner option. Measurement all bands simultaneously.

TSME-K21 1514.6820.02 TSME Scanner option. WCDMA.

TSME-K23 1510.0085.02 TSME Scanner option. GSM.

TSME-K27 1514.6813.02 TSME Scanner option RF Power scan

TSME-K29 1514.6859.02 TSME Scanner option LTE

TSME-ZA3 1506.9830.02 Antenna mount magnetic with GPS

TSME-Z1 1514.7310.00 Power Supply, Uin 90-264VAC.Uout +12VDC/2.5A.

TSMW-ZE8 1506.9852.02 Atenna Emitter 698 MHz – 2700 MHz

ROMES4 1117.6885.04 ROMES4 Drive Test & NPA Base sofware

ROMES4ACD 1506.9869.03 ROMES4 Driver Automatic Channel Detection

ROMES4LOC 1117.6885.02 ROMES4 Option. Position Determination.

ROMES4N15 1510.9424.02 ROMES NPA Plug-in Coverage & Inteference.

ROMES4N18 1117.6885.74 ROMES4N18 Plug-in Spectrum analysis

ROMES4REP 1117.6885.34 ROMES4 Software Replay Version

ROMES4T1W 1117.6885.02 ROMES4 Driver. TSMW

ROMES4UPS 1510.8140.03 ROMES4 single software update from ROMES4

TSME-Z3B1 1519.0913.02 Anton Bauer rechargeable battery 91 Wh., 14,4 V

TSME-Z3BC2 1519.0920.02 Anton Bauer charger 8475.

4.3 Alcance de la actualización solicitada.

Dentro de las diferentes posibilidades de configuración y dotación que ofrece el equipo del DSGV, se solicita la configuración con las características técnicas y funcionalidades recogidas y detalladas a continuación.

En general, el suministro incluirá todo el Hardware y/o Software necesario para la configuración, conexionado y puesta en marcha del equipo; de esta forma se entregarán todos los cables de conexión y alimentación necesarios para su correcta operación.

En caso de control y/o configuración del equipo mediante software externo (software sobre PC), se suministrarán las licencias y los cables de conexión necesarios.

Los términos expresados en este Pliego de Bases Técnicas tienen el carácter de mínimos, se permite que el licitador proponga prestaciones adicionales o superiores a las solicitadas.

4.3.1 Funcionalidad

A nivel funcional se requiere actualizar el dispositivo de forma que proporcione la funcionalidad de medida y análisis de redes de comunicaciones móviles, permitiendo la medición de todos los datos y frecuencias requeridos y al unísono, y que cubra todas las bandas de frecuencias actuales empleadas por los sistemas 2G, 3G, 4G, en las tecnologías (GSM. UMTS, LTE, LTE-Advance) y modalidades de transmisión (FDD, TDD) como mínimo todas las utilizadas a nivel del estado español.

Además deberá actualizarse para incluir las correspondientes a la novedosa tecnología 5G en las bandas actuales y previstas para la ampliación del 5G a nivel del estado español.

De esta forma el sistema deberá soportar las redes 5G a nivel de modulaciones empleadas como de frecuencias, incluyendo no solo la 3.500 MHz (3.400-3.800 MHz) actual sino las futuras bandas de 700 MHz y estará preparado para soportar las de 26 GHz mediante el uso de módulos down-converters o similares.

Además de lo anterior el equipamiento y el software asociado requieren de las siguientes actualizaciones:

- Actualización de los sistemas radiantes para soportar las nuevas bandas de frecuencias, incluidos 5G (700 MHz y 3.5 GHz).
- Actualización del sistema de alimentación: renovación baterías por uso prolongado del material anterior.
- Actualización del software de análisis forense asociado al equipamiento.

<u>Actualización del software de análisis:</u>

Se requiere una actualización del software del sistema para incluir nuevas funcionalidades disponibles y en especial aquellas orientadas al uso policial.

La versión de software solicitada deberá incluir:

- La detección automática de señales en los estándares anteriormente indicados (GSM, UMTS, LTE (TDD and FDD), 5G NR, etc.) con análisis espectral de las bandas de enlace ascendentes y descendentes y detección de los parámetros asociados a las celdas de comunicaciones móviles

Incluyendo las siguientes funcionalidades:

- Análisis de espectro de las bandas de frecuencias de los enlaces ascendentes y descendentes.
- Análisis de cobertura de red celular
- Estimación de la posición de celda
- Decodificación de todos los datos de la celda que no estén encriptados, incluidos mensajes de broadcast.
- Detección y monitorización de celdas sospechosas
- Detección y análisis de celdas mal configuradas
- Detección de nuevas celdas sobre medidas anteriores.
- Almacenamiento y exportación de datos para su postprocesado posterior permitiendo análisis en profundidad.
- Utilización de mapas para mostrar posicionamiento de celdas y coberturas estimadas, de múltiples celdas simultáneamente y "en vivo".
- Indicación de "mejor celda" para el área geográfica seleccionada.
- Permitirá la actualización de los mapas de posicionamiento a partir de formatos libres (OpenStreetMap)
- Interfaz en idioma español.

De especial interés son las funcionalidades de investigación forense y en particular aquellas que permitan:

- Verificación de localización (Alibi Verification): medida y recolección de datos orientada a verificar si un dispositivo móvil ha estado conectado en una determinada localización y en un determinado momento a partir de las trazas aportadas por el operador público.
- Detección de celdas vecinas (Crime Scene Investigation): detección de las celdas y operadores radio disponibles y operativos para conectar a un dispositivo móvil ubicado en una localización específica.

Presentación en juzgados

Se requiere disponer de un software o licencia libre (no asociada al dispositivo de medida) que permitan su instalación y uso en equipo PC, de tipo portátil o similar, y que permitan la reproducción y muestra de los datos, incluido los relativos a posicionamiento de forma gráfica, de forma independiente al dispositivo de medida, haciendo posible trasladar y mostrar los datos en los juzgados si fuera preciso.

Actualizaciones

Como parte del contrato se incluirá el suministro de las actualizaciones de software que puedan hacerse disponibles al mercado durante los 36 meses posteriores a la fecha del contrato, sin costo.

4.3.2 Módulos y partes

Se recoge un listado de los módulos y partes que se solicita y que el equipamiento deberá presentar tras su actualización. Para mayor claridad se aporta la referencia del fabricante asociada al módulo o parte solicitado.

Módulo o Parte – Denominación y/o Descripción	Referencia
Escáner TSMA6	
TSMA6 TSMA6 Autonomous Mobile Network Scanner 350 MHz - 6,0 GHz; 1 receiver with 20 MHz bandwidth, integrated GPS, Bluetooth/WiFi, 12V DC operation. Incl. GPS antenna, dipole antenna, BT/WiFi Antennas integrated, DC cable. Requires TSMA6-Kx options.	4900.8005.02
TSMA6-KAB TSMA6 Scanner Option: Measurement all bands simultaneously (software license)	4901.0708.02
TSMA6-K21 TSMA6 Scanner Option: WCDMA (software license)	4901.0789.02
TSMA6-K23 TSMA6 Scanner Option: GSM (software license)	4901.0795.02
TSMA6-K27 TSMA6 Scanner Option: Spectrum Measurement, RF power scan measurements (software license)	4901.0720.02
TSMA6-K29 TSMA6 Scanner Option: LTE-FDD and TD-LTE (software license)	4901.0772.02
TSMA6-K50 TSMA6 Scanner Option: 5GNR Measurements on SS/PBCH block for sub 6 GHz and mmwave range (24 - 44 GHz, with downconverter). Requires the all-band-option (KAB). (software license)	4901.0966.02
TSMA6-B1T TSMA6 Hardware-Upgrade Option: 1 TB SSD storage and 16GB RAM internally	4901.0520.02
NESTOR-L3 (módulo para escáner TSMA 6) NESTOR Language Option: Spanish (software license)	4900.3232.02
NESTOR-3Y (módulo para escáner TSMA 6) NESTOR Network Analysis Software Option: Software Updates for 3 Years (12 Updates)	1522.8870.83
Antennas & Accessories	
TSMA6B-BP TSMA6B Battery Pack Unit Includes two rechargeable batteries. 99.4Wh. Battery charging function. Includes DC cable (cigarette lighter plug). Batteries how-swap support.	4900.9001.20
MNT-BP89WH Battery 14.4V 6.2AH 89Wh LI-ION Inspired Energy type NH2054RS34 For use in MNT-CORE2 backpack system and TSMA6-BP Battery pack.	1321.3772.00
TSME-Z10 Taoglas Ultrawideband Adhesive Antenna Dipole 698MHz - 960MHz 1710MHz - 2700MHz 5150MHz - 5850MHz GSA.8841.A.105111 Single Port, omnidirectional, 1m cable, SMA(m) connector for walk testing, portable, adhesive mount, 176mm * 59mm * 11.6mm	4900.1917.02
TSMA6-Z1 TSMA6 AC Power Supply Uin 90VAC - 264VAC Uout 12VDC 5A DC connector fits for TSMA6 EU power cord Incl. Adapter kit for USA, AUS, ZA, GB, I, CH	4901.0550.02
TSMA6-ZCB2 TSMA6 Carrying Bag for walk testing with TSMA6, TSMA6-BP Battery Pack and one additional TSME6 for MIMO measurements. Includes space for spare batteries, testmobile, antennas and tablet.	3630.7695.02

Módulo o Parte – Denominación y/o Descripción	Referencia
TSMA6-BC4 4 bay charger for TSMA6-BAT und FR4 batteries from Inspired Energy and RRC. Uin 100-240VAC Incl. Country specific power cord	3630.7708.02
NESTOR	
NESTOR NESTOR Cellular Network Analysis Software CNA Drive Test Software Platform; incl. SmartCard and USB SmartCard Adapter SCT3512.	1522.8870.02
NESTOR-L3 NESTOR Language Option: Spanish (software license)	4900.3232.02
NESTOR-3Y NESTOR Network Analysis Software Option: Software Updates for 3 Years (12 Updates)	1522.8870.83
NESTOR-ACD NESTOR Option: Auto Chan. Detection for all technologies; Single User License.	1521.5048.02
NESTOR-COV NESTOR Option: Coverage Analysis for all technologies; Single User License.	1521.5077.02
NESTOR-CPE NESTOR Option: Cell Position Estimation; for all technologies; Single User License.	1521.5054.02
NESTOR-FOR NESTOR Option: Alibi and Crime Scene Analysis for all technologies; Single User License.	1521.5060.02
NESTOR-SCN NESTOR Option: R&S® Scanner Driver for all technologies; for TSMW, TSMA, TSME, TSMA6 and TSME6; Single User License.	1521.5031.02
NESTOR-SCA NESTOR Option: Spectrum Analysis Configuration and Display of RF Power Scanner Measurements (software license)	4900.3110.02

4.3.3 Control metrológico y Certificación

La Ertzaintza necesita tener la seguridad de que los resultados proporcionados por el equipo son correctos cuando se utilizan en las actividades policiales previstas.

Por ello es fundamental contar con un servicio de control metrológico y calibración técnica con capacidad para verificar el estado del equipo y realizar su reajuste si fuera preciso; asi como emitir las correspondientes certificaciones periódicas sobre su correcto funcionamiento, certificando la calidad y exactitud de las mediciones realizadas con el mismo.

La actualización realizada deberá estar acompañada obligatoriamente del correspondiente certificado de calibración que deberá ser específico para el equipo del DSGV, haciendo referencia, como mínimo, a su marca, modelo y número de serie.

Módulo o Parte – Denominación y/o Descripción	Referencia
DCV-2 Documentation of calibration values	0240.2193.15